

# DOCUMENTACIÓN SOCIOLABORAL

## La homologación de títulos en Alemania

La mayoría de estudios e informes coinciden en señalar que el mercado de trabajo alemán penaliza la falta de homologación de títulos, es decir, el reconocimiento de un título extranjero para poder ejercer una profesión en Alemania. En muchas profesiones la falta de una homologación dificulta el acceso al empleo e implica peores condiciones laborales (estabilidad, salarios, jornada, etc.)

La Ley de determinación de las calificaciones profesionales (*Berufsqualifikationsfeststellungsgesetz - BQFG*) tiene como objetivo facilitar la homologación de títulos para las personas migrantes. Además, existen servicios y ayudas para facilitar el reconocimiento de títulos extranjeros en Alemania.

## La Ley de determinación de las calificaciones profesionales (BQFG)

El 1 de abril de 2012 entró en vigor la Ley de determinación de las calificaciones profesionales (*Berufsqualifikationsfeststellungsgesetz - BQFG*), también conocida como Ley de homologaciones (*Anerkennungsgesetz*).

Con la Ley de homologaciones el procedimiento de comprobación de la equivalencia de títulos profesionales se convirtió en un derecho subjetivo para las personas de nacionalidad extranjera, con independencia del país de origen, y facilita que las solicitudes puedan realizarse también desde el extranjero. Mientras que antes solo se comprobaban las equivalencias de los títulos expedidos en la UE para profesiones regladas, la ley incluye los títulos de profesiones de la formación profesional dual.

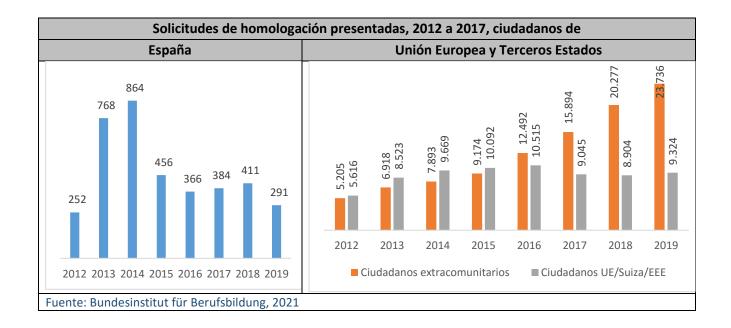
La Ley de homologaciones se aplica a 450 profesiones. Comprende por una parte la Ley sobre la constatación de cualificaciones profesionales, que regula la convalidación de cerca de 350 profesiones no regladas del sistema dual de formación profesional, y por otra disposiciones para la convalidación de cualificaciones profesionales en profesiones regladas bajo el derecho alemán, para cuyo desempeño es requisito la posesión de una cualificación determinada. Entre ellas se encuentran muchas profesiones sanitarias y las profesiones con título de maestría de la formación profesional.

## Las homologaciones de títulos de ciudadanos españoles

El año de la entrada en vigor de la ley solicitaron la homologación de su título 252 personas de nacionalidad española, cifra que alcanzó los 864 en 2014. Los últimos datos disponibles corresponden al año 2019, en el que el número de solicitudes presentadas por ciudadanos españoles habían caído a 291, un 15% menos que en 2012.

En 2012 las solicitudes de españoles representaban el 4,5% del conjunto de las solicitudes presentadas por ciudadanos de la UE, en 2014 el 8,9% y en 2019 el 3,1%.

La evolución del número de solicitudes presentadas por ciudadanos de la UE ha sido muy diferente, pasando de 5.616 en 2012 a 9.324 en 2019 (+66%). La dinámica del número de solicitudes presentadas por personas de terceros países fue incluso mayor. En 2012 habían presentado 5.205 solicitudes, en 2019 esta cifra ya había alcanzado las 23.736 (+356%).



El 68% de las solicitudes de homologación presentadas por españoles y españolas corresponden a especialidades relacionadas con la sanidad: enfermería, medicina, farmacia y fisioterapia.

Aun siendo elevado, este porcentaje es incluso inferior al 80% del conjunto de las solicitudes presentadas en 2019, año en que fueron resueltas 309 solicitudes presentadas por ciudadanos españoles.

De ellas, el 66% obtuvo una resolución positiva, habilitando directamente para el ejercicio de la profesión. El 5,8% de las resoluciones exigían la realización de una medida de formación continua para poder ejercer la profesión, el 26,2% obtuvo una homologación parcial y solamente el 1,9% fue resuelto de forma negativa.

Homologación de títulos de ciudadanos españoles, las 10 profesiones con mayor número de solicitudes (2012 a 2019)		
1.	Enfermería	1.881
2.	Medicina	471
3.	Farmacia	135
4.	Fisioterapia	78
5.	Técnico/a comercial	66
6.	Técnico/a electrónica	60
7.	Técnico/a informática	54
8.	Mecatrónica vehículos	45
	Odontología	45
9.	Técnico/a electrónica para sistemas automatizados	42
	Técnico/a química	42
10.	Veterinario/a	24
	Electrotecnia para sistemas y equipos	24
	Otros	789
Total		3.789
Fuente: Bundesinstitut für Berufsbildung, 2021		

## Los beneficios de la homologación de títulos

Las ventajas de la homologación de títulos son significativas. Brücker y otros (2014a) señalan que la homologación es, junto a los conocimientos del idioma, el elemento central para mejorar la situación laboral de los migrantes.

Una encuesta a realizada en 2016 (Ekert y otros 2017) concluye que en comparación con las personas que no han presentado una solicitud, las que han obtenido una homologación se benefician de

- salarios superiores en un 23,7%,
- un 15,3% más probabilidades de tener un trabajo a jornada completa,
- un incremento del 19,5% de la tasa de ocupación y
- una caída del 15% de la tasa de desempleo.

El informe de evaluación de la Ley realizada por encargo del Gobierno (INTERVAL 2017) identifica los siguientes beneficios:

- incremento de la tasa de empleo a jornada completa en un 32,8%,
- ligera caída del porcentaje de trabajadores en la cesión, manteniéndose prácticamente idéntica la tasa de temporalidad,
- aumento en un 18,5% del porcentaje de personas que trabajan en su profesión, aunque este incremento se produce sobre todo en las profesiones regladas, y
- un aumento medio de los salarios en 1.000 euros.

Brücker y otros (2018) destacan que la homologación de los títulos reduce las incertidumbres que las empresas puedan tener respecto a las capacitaciones y habilidades de los trabajadores tanto en el segmento regulado como en el segmento no regulado. Estos autores identifican las siguientes ventajas de la homologación del título:

- un incremento de un 16,5% de la probabilidad de encontrar empleo (17,1% en los primeros doce meses después de la homologación, hasta el 24,5% a los tres años) y
- un incremento salarial del 15,1% (el incremento salarial es más lento pero alcanza el 19,8% a los tres años).

Un reciente estudio del IAB (Brücker y otros 2021) confirma estos resultados.

- La probabilidad de encontrar empleo aumenta en 17 puntos porcentuales y tres años después de la homologación asciende hasta 25 puntos. La diferencia es especialmente alta para las personas con una titulación reglada (p.ej. medicina, odontología y farmacia), y menor en profesiones no regladas del ámbito de las Cámaras de Industria y Comercio y las Cámaras de Oficios.
- Las personas que han obtenido la homologación de su título perciben un salario superior en un 8% al de las que no tienen la homologación, diferencia salarial que alcanza el 25% a los tres años.
   También aquí los réditos de la homologación son especialmente elevados para profesiones regladas.
- La homologación del título es un factor decisivo para converger los salarios de los emigrantes con los de los ciudadanos alemanes y a partir de los siete años desde la homologación incluso presentan salarios superiores a los de los trabajadores alemanes.

#### **Conclusiones**

La homologación del título puede

- facilitar la búsqueda de empleo y
- mejorar las condiciones laborales y la estabilidad del empleo.

En Alemania existen varios recursos que te pueden ayudar a

- identificar tu título, quién lo reconoce y si es interesante hacerlo,
- tramitar la solicitud (documentación, etc.),
- concederte una ayuda económica para cubrir al menos parte de los gastos y
- ofrecerte un curso para conseguir la formación necesaria para lograr la homologación completa de tu título.

#### **Recursos útiles**

A continuación, se mencionan algunos recursos públicos y gratuitos a personas de nacionalidad española que quieran iniciar un proceso de homologación de su título en Alemania:

- Portal oficial de reconocimiento de títulos del Ministerio de Educación alemán https://www.anerkennung-in-deutschland.de
- Red de asesoría financiada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales IQ Netzwerk https://www.netzwerk-iq.de/angebote/eingewanderte/beratungsangebote
- Información sobre homologación de títulos españoles de la Consejería de Trabajo, Migraciones y
  Seguridad Social de la Embajada en Berlín
  <a href="https://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/es/llegaralemania/homologaciontitulos/index.htm">https://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/es/llegaralemania/homologaciontitulos/index.htm</a>
- Información sobre homologación de títulos españoles de la Consejería de Educación de la Embajada en Berlín
   http://www.educacionyfp.gob.es/alemania/reconocimiento-titulos/para-espanoles.html

#### **Fuentes:**

- Brücker, H.; Glitz, A.; Lerche, A.; Romiti, A, (2021): Anerkennung ausländischer Berufsabschlüsse hat positive
- Arbeitsmarkteffekte. IAB Kurzbericht 2/2021
- Brücker, H.; Glitz, A.; Lerche, A.; Romiti, A. (2018): Occupational Recognition and Labor Market Outcomes. Discussion Paper Series CDP 18/18. Londres: Centre for Research & Analysis of Migration (CReAM).
- Brücker, H.; Liebau, E.; Romiti, A.; Vallizadeh, E. (2014a): Anerkannte Abschlüsse und Deutschkenntnisse lohnen sich. IAB-Kurzbericht 21.3/2014.
- Ekert, S.; Knöller, R.; Raven, K. (2017): Anerkennung ausländischer Berufsabschlüsse Verbesserung der Arbeitsmarktchancen auch in nicht reglementierten Berufen?, BWP 6/2017: 20-24.
- INTERVAL (2017): Evaluation des Anerkennungsgesetzes. Berlín: INTERVAL.
- Liebau, E.; Romiti, A. (2014): Migranten investieren in Sprache und Bildung. IAB Kurzbericht 21.2/2014.